

Cali, Agosto 10, 2017.  
**Actualizado:** Viernes, Agosto 10, 2017 09:38

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ [Suscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



Valle Del Cauca

Agosto 10, 2017

■ Se mantiene polémica por pago

## Súper no es competente en tasa pro seguridad



Ante la polémica surgida por el cobro de la tasa de seguridad aprobada mediante Ordenanza, el director Territorial de Servicios Públicos, David Andrade, ratificó que la legalidad sobre la tasa con destino a la seguridad del Valle del Cauca, no ha sido objeto de revisión por parte de esta dependencia y, por tanto, sigue vigente.

Según el funcionario la Superintendencia resolvió un recurso de un suscriptor sobre su cobro en la factura de servicios públicos.

Andrade indicó que “la Dirección Territorial de la Superintendencia de Servicios Públicos no es competente para tumbar una tasa, ni esta tasa de seguridad, no nos hemos pronunciado, no podemos pronunciarnos porque no es nuestra competencia sobre la legalidad de la tasa, eso tendrá su debido proceso ante sus instancias debidas”.

Por otra parte, Diana Vanegas, directora Jurídica Gobernación del Valle dijo que la Gobernación revisará el tema de recaudo que es un asunto de forma.

La funcionaria expresó que se trata de “un tema más de forma, de mecanismo de cobro, de la facturación de cobro, es una situación particular y concreta entre el usuario y su empresa de servicios públicos, pero que va a ser objeto de revisión conjuntamente con las empresas de servicios públicos para mirar la forma de cobro, pero el fondo de la tasa, la razón por la que se crea que es para la seguridad del departamento del Valle del Cauca, sigue estando vigente en su legalidad” .

La Jefe Jurídica de la Gobernación afirmó que la justicia contenciosa mantiene vigente el cobro de la tasa aprobada por una ordenanza soportada en una ley de la República.

0 Comentarios

Diario Occidente

1 Acceder ▾

Recomendar

Compartir

Ordenar por los más nuevos ▾



Sé el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON



O REGISTRARSE CON DISQUS ?

Nombre

Sé el primero en comentar.

Encuentre aquí



Nuestra versión impresa en PDF